



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
DERECHOS DE LOS ANIMALES

Corrección de errores de la Resolución de 19 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones a entidades locales, destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas, correspondiente al año 2025

Advertido error en la Resolución de 19 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones a entidades locales, destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas, correspondiente al año 2025, cuyo extracto fue publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 76, de 29 de marzo de 2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 9, donde dice: "a) 950.000.000,00 € para proyectos presentados por entidades locales con una población igual o inferior a 10.000 habitantes.", debe decir: "a) 950.000,00 € para proyectos presentados por entidades locales con una población igual o inferior a 10.000 habitantes."

Madrid, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES
P.D. El Director General de Derechos de los Animales
Orden DCA/249/2024, de 15 de marzo, de fijación de límites de gasto y de delegación de competencias
José Ramón Becerra Carollo

CORREO ELECTRÓNICO: dgderechosanimales@dscs.gob.es

DIRECCIÓN POSTAL Y REGISTRO:
Paseo del Prado, 18 - 20
28071 Madrid

CSV : GEN-ef86-cdd9-9787-7532-96ca-44bd-2aea-c81e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE RAMON BECERRA CAROLLO | FECHA : 03/04/2025 12:53 | Sin acción específica

